



Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2019

CIRCULAR SA-038 / 2019

**A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E S**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88, fracciones IV y XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y 13, fracción VIII del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el que se determinan los días de descanso obligatorio correspondientes al Calendario Oficial, por este medio se comunica que con motivo del CCIX Aniversario del inicio de la guerra de Independencia de nuestro País, el día 16 de septiembre del presente año se suspenden las labores de este Instituto Electoral, reanudándose la actividad normal el día 17 de septiembre.

Atento a lo anterior, las áreas que por necesidades del servicio requieran que su personal asista a laborar el día referido, deberán hacerlo del conocimiento de esta Secretaría Administrativa para que se adopten las previsiones correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo

Cep.

Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General. Para su conocimiento.
CC. Representantes de los Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios ante el Consejo General. Para su conocimiento.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

